



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007278

Res. 322/2021

Montevideo, 5 de marzo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1778/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Acta N° 28) de fecha 27 de octubre de 2020, por la cual se aprobó la realización del Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Colonia;

RESULTANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL,

RESUELVE:

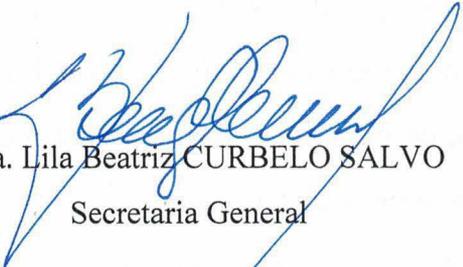
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

| N° | APELLIDO y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE FINAL |
|----|--------------------|-------------|---------------|
| 1 | HERNÁNDEZ, Gonzalo | 2.904.981-5 | 51.00 |
| 2 | TORRES, Fiorella | 3.793.512-7 | 50.00 |
| 3 | ACKERMANN, Roger | 3.780.869-5 | 37.35 |

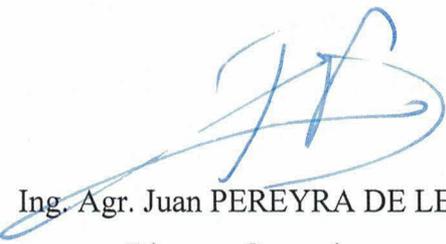
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del

Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk